

**ADJUNTA DEPOSITO JUDICIAL**

Señor JUEZ:

H. MARIA MANUCHA, Martillero Público designada en los presentes autos N° 13-05378230-7 8088 caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINO 801 JJE p/EJECUCION LEY 8018" a **U.S.** me presento y respetuosamente digo:

1 – Téngase presente que se adjuntó con anterioridad edicto y acta, no acompañando el depósito por no tener abierta la cuenta bancaria.

2 - Atento a que se abrió la cuenta, adjunto boleta de depósito contra el Banco de la Nación – Argentina sucursal Tribunales por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500) correspondiente al 10% del total del remate.

POR LO TANTO A **U.S.** PIDO:

A – Se agregue la boleta de depósito judicial adjunta a sus efectos.

B – Oportunamente se apruebe la misma.

Proveer de conformidad por SER JUSTICIA.

H. MARIA MANUCHA  
MARTILLERO PÚBLICO  
MATRICULA N° 1647



# Banco Nación

CUIT: 30-50001091/2  
TERMINAL DE AUTOSERVICIO

Sucursal: 3576      20/03/2023      10:58:24  
Domicilio: P.MEN Y V.C.CUYO  
MENDOZA-MZ  
CP: 5500  
ESTADO: ACEPTADA      OPERACION: 034708  
TAS NRO: 960601

DEPOSITO EN EFECTIVO  
DEPOSITO JUDICIAL  
SIN IDENTIFICACION DE CLIENTE

Sucursal: 3576  
Cta. Nro: 9938860900  
Denominación: 8088      MUNIC DE CDAD M  
ZA C TIT DOM 801 JJEP EJ LEY 8018

DATOS DEL DEPOSITANTE  
TIPO DE DOC.: DU  
NRO. DE DOC.: 14607743

Moneda: PESOS

DETALLE DEL DEPOSITO

1 BILLETES	\$ 500	\$ 500
3 BILLETES	\$ 1000	\$ 3000

TOTAL DEPOSITADO: \$ 3.500,00

SIN PERJUICIO DEL SISTEMA DE SEGURO DE  
GARANTIA DE LOS DEPOSITOS, LA NACION  
ARGENTINA GARANTIZA LAS OPERACIONES DEL  
BANCO (ART. 2 DE LA CARTA ORGANICA - LEY  
21799)

-----  
GRACIAS POR UTILIZAR NUESTROS SERVICIOS

ADJUNTA BOLETA JUDICIAL

PAGO SALDO DE PRECIO

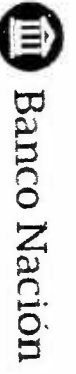
SEÑOR JUEZ:

H. MARÍA MANUCHA, Martillera Pública designada en los presentes autos N° 13-05378230-7 8088 caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉNDOZA c/ TITULAR DOMINIO 801 JJE p/ Ejecución Ley 8018" a U.S. me presento y respetuosamente digo:

1) Que vengo a acompañar boleta de depósito Judicial por el saldo de precio PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 31.500) solicitando se agregue la misma y se tenga presente para su oportunidad.

**Proveer de conformidad por SER JUSTICIA.**

H. MARÍA MANUCHA  
MARTILLERA PÚBLICA  
MATRICULA N° 1647



CUIT: 30-50001091/2  
 TERMINAL DE AUTOSERVICIO

Sucursal: 3576 20/03/2023 10:53:40  
 Domicilio: P.MEN. Y V.C. CUYO  
 MENDOZA-MZ

CP: 5500  
 ESTADO: ACEPTADA OPERACION: 034705  
 TAS NRO: 960601

DEPOSITO EN EFECTIVO  
 DEPOSITO JUDICIAL  
 SIN IDENTIFICACION DE CLIENTE

Sucursal: 3576  
 Cta. Nro: 9938860900 MUNIC DE CDAD M  
 Denominacion: 8088  
 ZA C TIT DOM 801 JEP EJ LEY 8018

DATOS DEL DEPOSITANTE  
 TIPO DE DOC.: DU  
 NRO. DE DOC.: 14607743

Moneda: PESOS

DETALLE DEL DEPOSITO  
 30 BILLETES \$ 1000 \$ 30000  
 TOTAL DEPOSITADO: \$ 30.000,00

SIN PERJUICIO DEL SISTEMA DE SEGURO DE  
 GARANTIA DE LOS DEPOSITOS, LA NACION  
 ARGENTINA GARANTIZA LAS OPERACIONES DEL  
 BANCO (ART. 2 DE LA CARTA ORGANICA - LEY  
 21799)

GRACIAS POR UTILIZAR NUESTROS SERVICIOS



CUIT: 30-50001091/2  
 TERMINAL DE AUTOSERVICIO

Sucursal: 3576 20/03/2023 10:54:41  
 Domicilio: P.MEN. Y V.C. CUYO  
 MENDOZA-MZ

CP: 5500  
 ESTADO: ACEPTADA OPERACION: 034705  
 TAS NRO: 960601

DEPOSITO EN EFECTIVO  
 DEPOSITO JUDICIAL  
 SIN IDENTIFICACION DE CLIENTE

Sucursal: 3576  
 Cta. Nro: 9938860900 MUNIC DE CDAD M  
 Denominacion: 8088  
 ZA C TIT DOM 801 JEP EJ LEY 8018

DATOS DEL DEPOSITANTE  
 TIPO DE DOC.: DU  
 NRO. DE DOC.: 14607743

Moneda: PESOS

DETALLE DEL DEPOSITO  
 1 BILLETES \$ 500 \$ 500  
 1 BILLETES \$ 1000 \$ 1000  
 TOTAL DEPOSITADO: \$ 1.500,00

SIN PERJUICIO DEL SISTEMA DE SEGURO DE  
 GARANTIA DE LOS DEPOSITOS, LA NACION  
 ARGENTINA GARANTIZA LAS OPERACIONES DEL  
 BANCO (ART. 2 DE LA CARTA ORGANICA - LEY  
 21799)

GRACIAS POR UTILIZAR NUESTROS SERVICIOS

**SE HACE ENTREGA DEL BIEN**  
**NOMBRA DEPOSITARIO JUDICIAL**

SEÑOR JUEZ:

DRA MARIELA SPALTRO por la actora, en autos N°.....<sup>2088</sup>....., caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/.....<sup>T. FUERA DOMINIO EN JFE</sup>.....p/ EJECUCION LEY 8018", a U.S. dice:

1) Que atento que el comprador en subasta Sr.....<sup>DIAZ Eduardo</sup>..... DNI.....<sup>8142451</sup>....., ha abonado el saldo de precio del bien subastado se deja constancia que se encuentra en condiciones de hacérsele entrega del bien rematado.

2) Que en este acto se lo nombra depositario judicial hasta el momento de la aprobación de la subasta, quien firma su fiel y legal desempeño y manifiesta conocer las penalidades con que la ley castiga al depositario infiel y fija domicilio legal de depósito en.....<sup>EL CHAPARRAL - DE BELGIANO - 6114 - MZA</sup>.....

3) Que por lo expuesto solicita

a) Se tenga presente que el bien objeto del remate de autos se encuentra en condiciones de ser retirado por el comprador en subasta, de la playa de secuestro correspondiente en idénticas condiciones en que fuera rematado y sin tener nada que reclamar al respecto, de plena conformidad.

b) Se tenga por nombrado al comprador en subasta como depositario judicial hasta el momento de la aprobación de la misma conforme lo prescripto por la ley.

c) El comprador firma el presente escrito de plena conformidad.

**PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA.**

.....  
Comprador

<sup>EDUARDO DIAZ</sup>  
8142451

.....  
T